

ESCRITURA PUBLICA NUMERO:DOS

CIENTO NOVENTA----(2.190)----

VENTA \$ 33.435.976.00.-----

DE: RODRIGO DE JESUS MUÑOZ PELAEZ.

A: MUNICIPIO DE RIONEGRO.-----

En el Municipio de Rionegro, Cabecera del Circulo Notarial del mismo nombre, Departamento de Antioquia, República de Colombia a los VEINTIDOS (22) DIAS DEL MES DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL (2000).-----

ante mi, NORA ROLDAN DE SUAREZ, Notaria Primera de Rionegro comparecieron el Doctor HUGO ALBERTO CASTAÑO GARZON, mayor y vecino de Rionegro, identificado con cédula de ciudadanía 15.430.099 de Rionegro, Antioquia, actuando en condición de Alcalde y consecuentemente Representante Legal Municipal de Rionegro, según Acuerdo 100 de 1999, haciendo uso de las facultades conferidas en el Artículo 11 de la Ley 9a de 1989, previo el cumplimiento de los requisitos exigidos en los Artículos 12, 13 de la mencionada Ley, así como en el Artículo 61 de la Ley 388 de 1997 y Resolución Municipal 1256 del 27 de Octubre de 2000, quien en adelante se denominará EL COMPRADOR y el señor RODRIGO DE JESUS MUÑOZ PELAEZ, identificado como aparece al pie de su firma, mayor de edad, residente en el Municipio de Rionegro, se ha celebrado el siguiente contrato de COMPRA VENTA, regido por las siguientes cláusulas: -----

PRIMERA: EL VENDEDOR transfiere a titulo de venta al COMPRADOR quien compra el siguiente inmueble: Un lote de terreno con sus mejoras y anexidades, que hace parte de otro de mayor extensión, identificado con el número catastral 1200003075, y con matrícula inmobiliaria 020-6989, con un área aproximada de 955, 31 metros cuadrados, y

ESTE PAPEL NO TIENE COSTO ALGUNO PARA EL USUARIO

El día 22-12-2000 se dieron copias (03)

El presente documento se otorga en la ciudad de Bogotá, D.C., a los 10 días del mes de mayo del año 1983.

comprendido dentro de los siguientes linderos (según plano que se protocoliza): "Por el norte y occidente en 53 y 21 metros respectivamente con predio que le queda al vendedor, por el sur en 52.50 metros con propiedad de la señora Rosa Maria Gómez, por el oriente en 18.50 metros con predio que le queda al comprador (zona de retiro vial)".-----

SEGUNDA: Que el vendedor adquirió el inmueble objeto de esta compraventa por adjudicación en la sucesión de Rodrigo de Jesús Muñoz Lara, según Sentencia de fecha 11 de Mayo de 1983 Juzgado Civil del Circuito de Rionegro.-----

MATRICULA INMOBILIARIA NUMERO 020-6989.-----

TERCERA: Que el precio del inmueble objeto de esta compraventa es la suma de TREINTA Y TRES MILLONES CUATROCIENTOS TREINTA Y CINCO MIL NOVECIENTOS SETENTA Y SEIS PESOS (\$ 33.435.976.00), pagadera de la siguiente manera: Esta suma será abonada por el Municipio de Rionegro a la deuda que tiene el vendedor por concepto de gravamen de Valorización de la Obra 083, por el predio 1200003075, quedando complementamente cancelada dicha deuda a partir de la fecha de registro de la presente escritura.

CUARTA: Garantiza EL VENDEDOR que este inmueble se encuentra libre de toda clase de gravámenes, como censo, hipoteca, embargo judicial, registro por razón de demanda civil, pleito pendiente, condiciones resolutorias y limitaciones al dominio.-----

QUINTA: Manifiesta EL VENDEDOR que desde esta misma fecha hace entrega real y material del inmueble e igualmente lo declara recibido a satisfacción EL COMPRADOR, con todas sus acciones y derechos consiguientes, con todos sus usos, costumbres y servidumbres activas y pasivas legalmente constituidas que afecten o beneficien el predio o que consten en títulos anteriores y que se obligarán a salir al saneamiento de lo vendido, bien sea



.2.

AA

2668860



por evicción o por
redhibitorios, en todo los casos
los conceptos que ordena la ley.

SEXTA: El impuesto predial y la
tasa de aseo que se causaren, hasta el
trimestre exigible al momento de

celebrarse esta Escritura Pública, correrán por cuenta del
vendedor.

SEPTIMA: El Alcalde del Municipio de Rionegro, antes de
celebrarse la correspondiente Escritura, declara de utilidad
pública el bien objeto de esta compra, en razón del
desarrollo del proyecto de construcción de Placa
Polideportiva, según los términos de los Artículos 58 y 61 de
la ley 388 de 1997, en consecuencia, el ingreso obtenido po
rel vendedor no constituye renta gravable ni ganancia
ocasional, y lo adquiere mediante el trámite de enajenación
voluntaria previsto en la Ley 9 de 1989 y la Ley 388 de 1997.

OCTAVA: Los gastos que ocasione la legalización de este
contrato serán costeados por EL VENDEDOR, en la forma en que
lo establece la ley.

NOVENA: EL VENDEDOR entrega el inmueble determinado por
su ubicación y linderos, como cuerpo cierto, en la Cláusula
Primera de este instrumento público el mismo día de la firma
de la correspondiente escritura y a paz y salvo con los
Tesoros Nacional, Departamental y Municipal, en razón de toda
clase de impuestos, tasas, contribuciones o valorizaciones,
causados hasta la fecha establecida, y se obliga igualmente a
sanear la evicción en la forma ordenada por la ley.

Comparece nuevamente el señor Rodrigo de Jesús Muñoz Pelaez,
de las condiciones arriba expresadas, quien manifiesta que
cede gratuitamente al Municipio de Rionegro, un área de
aproximadamente 147.69 metros cuadrados que corresponden a la
zona de retiro de la carrera 47 y se alindera así: Por el

Norte en 9 Mts con predio que le queda a Rodrigo de Jesús
 Muñoz Pelaez; por el oriente y sur en 28 Mt y 8.50 Mt con
 zona verde de la carrera 47 y por el occidente en 18.50 Mts
 con predio que el municipio adquiere con este instrumento.-
 Esta faja se engloba a la adquirida por la compraventa aquí
 estipulada y se solicita al señor Registrador de
 instrumentos públicos, asignar un único número de
 matrícula inmobiliaria para el predio vendido y el cedido,
 el cual queda con un área de 1.103 metros cuadrados, y
 alinderado así: "Por el oriente en 18.50 metros con la
 carrera 47; por el sur, en 61 metros con predio de la
 señora Rosa María Gómez de García; por el occidente en 21
 metros con predio que le queda al vendedor y cedente; y por
 el norte en 62 metros con predio que le queda al vendedor
 y cedente. La faja cedida se garantiza libre de todo
 gravamen o impuesto o limitación de dominio y se le aplica
 en lo pertinente las cláusulas segunda, cuarta, quinta,
 sexta y séptima, octava y novena anteriormente
 establecidas.-----
 Una vez segregado el lote de 1103 metros cuadrados, le queda
 al vendedor un lote con un área de 18.112 metros
 cuadrados, delimitado así: "Partiendo del punto P, costado
 suroriental, sobre la vía carrera 47, se sigue al occidente
 hasta el punto D en longitud de 62 metros con predio que le
 queda al comprador; gira a la izquierda hasta el punto E,
 en longitud de 21 metros con predio que le queda al
 comprador; gira a la derecha y continúa hacia el occidente
 y norte, con sus quiebres en longitud de 303 metros hasta
 el punto K, lindero con Guzmán Cáceres y Cía; continúa a la
 derecha en longitud de 166 metros, lindero con predio de
 Socoda Ltda, y otros; gira a -----

Anglobe
 63/20

6989



AA

2667561

3

la derecha hasta el punto M, en
longitud de 43 metros con inmueble
señor Juan Bautista Arbeláez; gira a
la izquierda, en longitud de 55 metros
con el mismo predio hasta el punto O,
sobre la carrera 47; se sigue al sur,

lindero con esta vía, en longitud de 13 metros, hasta
encontrar el punto P, punto de partida".-----

Presente el doctor HUGO ALBERTO CASTAÑO GARZÓN, identificado
con la cédula de ciudadanía No. 15.430.099 de Rionegro,
Antioquia, en calidad de Alcalde del Municipio de Rionegro y
como representante legal, calidad que acredita con la
correspondiente Acta de Posesión, documento que se entrega
para su protocolización, y debidamente facultado para
contratar por el Artículo 315 de la Constitución Política,
Ley 80 de 1993, Ley 136 de 1994 y Acuerdo 100 de 1999,
manifiesta que acepta en todas sus partes la venta y cesión
contenida en este documento y declara haber recibido a
satisfacción lo adquirido en la fecha por este instrumento
público, adquirido con sujeción a la Ley 9a. de 1989 y Ley
388 de 1997.-----

Se anexan para su protocolo el Acta de posesión del señor
Alcalde, la resolución 1256 del 27 de Octubre de 2000, por lo
cual se declara el inmueble de utilidad pública e interés
social, paz y salvo municipal, plano que se protocoliza con
esta escritura y avalúo administrativo.---

Los comparecientes leyeron personalmente el presente
instrumento, lo aprobaron y en constancia firman.-----

Se extendió de acuerdo a minuta presentada por los
interesados.-----

Se extendió en las hojas de papel notarial números AA 2668858/
2668860/61

DERECHOS NOTARIALES \$ 107.396,00 RESOLUCION 5338 DE 1.999.-

IVA \$ 18.287,00-----

EXENTA DE RETENCION EN LA FUENTE POR TRATARSE DE BIEN DE
UTILIDAD PUBLICA SEGUN RESOLUCION NUMERO 1256 DEL 27 de
OCTUBRE DEL 2000, QUE SE ANEXA Y SE PROTOCOLIZA.-----

ANEXOS: Presentó paz y salvo municipal número 4560 - - - -
expedido por la tesoreria de Rentas Municipales de Rionegro
el dia 11 del mes de Diciembre del año 2000.-----

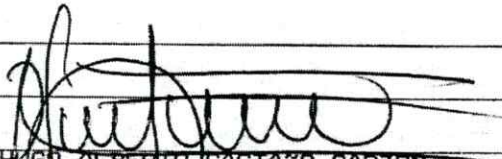
PREDIO # 1-12-3-75-0-0 AVALUO \$ 80.877.163 VENTA PARCIAL.-----

Enmendado si vale 2668858/2668860/51.-----

Rodrigo de Jesús Muñoz Pelaez

RODRIGO DE JESUS MUÑOZ PELAEZ

C.C# 15445011 Rgro.


HUGO ALBERTO CASTAÑO GARZÓN

C.C# 15.430.099

ALCALDE POPULAR

NORA ROLDAN DE SUAREZ

NOTARIA PRIMERA

NOTARIA PRIMERA

Colombia

NOTARIA PRIMERA DE RIONEGRO

Es fiel copia que se expide tomada del original de la escritura

pública número 2.190 de 22 de D/BRE de 2000

consta de 03 hojas útiles y se destina para fines

timbres.

Rionegro. 28 DIC 2000



020-0063120

Datos Básicos - Certificado de Tradición y Libertad

Fecha: 01/07/2021

Hora: 10:27 AM

No. Consulta: 250101635

N° Matricula Inmobiliaria: 020-63120

Referencia Catastral: 056150001000100190539000000000

Departamento: ANTIOQUIA

Referencia Catastral Anterior:

Municipio: RIONEGRO

Cédula Catastral: 056150001000100190539000000000

Vereda: RIONEGRO

Nupre:

Dirección Actual del Inmueble: LOTE . # PLACA POLIDEPORTIVA, BELENCITO

Direcciones Anteriores:

Determinacion:

Destinacion economica:

Modalidad:

Fecha de Apertura del Folio: 29/12/2000

Tipo de Instrumento: ESCRITURA

Fecha de Instrumento: 22/12/2000

Estado Folio: ACTIVO

Matricula(s) Matriz:

020-63118

020-63119

Matricula(s) Derivada(s):

Tipo de Predio: URBANO

Alertas en protección, restitución y formalización

Alertas en protección, restitución y formalización

Alertas comunicaciones, suspensiones y acumulaciones procesales

ORIGEN	DESCRIPCIÓN	FECHA	DOCUMENTO
--------	-------------	-------	-----------

Propietarios

NÚMERO DOCUMENTO	TIPO IDENTIFICACIÓN	NOMBRES-APELLIDOS (RAZÓN SOCIAL)	PARTICIPACIÓN
		MUNICIPIO DE RIONEGRO	

Complementaciones

01.- REGISTRO DE 22-06-1953 SENTENCIA SN DEL 09-06-1953 JUZGADO CIVIL DEL CIRCUITO DE RIONEGRO.- SUCESION.- DE: MUÑOZ ISMAEL.- A: MUÑOZ LARA LUIS CARLOS, MUÑOZ LARA MARTHA LUCIA, MUÑOZ LARA CESAR DARIO, MUÑOZ LARA RODRIGO DE JESUS, MUÑOZ LARA GUILLERMO LEON.--- 02.- REGISTRO DE 10-06-1967 ESCRITURA #2081 DEL 15-05-1967 NOTARIA 6 DE MEDELLIN.- COMPRAVENTA.- DE: MUÑOZ LARA GUILLERMO LEON.- A: GIL DE CARMONA FANNY.--- 03.- REGISTRO DE 23-01-1981 ESCRITURA #1725 DEL 30-12-1980 NOTARIA UNICA DE RIONEGRO.- PARTICION.- DE: GIL DE CARMONA FANNY, MUÑOZ LARA LUIS CARLOS, MUÑOZ LARA MARTHA LUCIA, MUÑOZ LARA CESAR DARIO.- A: MUÑOZ LARA RODRIGO DE JESUS.--- 04.- REGISTRO DE 25-10-1983 SENTENCIA SN DEL 11-05-1983 JUZGADO CIVIL CIRCUITO DE RIONEGRO.- SUCESION.- POR VALOR DE \$ 1,000,000.00.- DE: MUÑOZ LARA RODRIGO DE JESUS.- A: MUÑOZ PELAEZ RODRIGO DE JESUS.--- 05.- REGISTRO DE 09-08-1999 RESOLUCION #0641 DEL 02-07-1998 VALORIZACION MUNICIPAL RIONEGRO.- VALORIZACION.- DE: VALORIZACION MUNICIPAL.- A: MUÑOZ PELAEZ RODRIGO.- 06.- REGISTRO DE 22-12-2000 OFICIO #576 DEL 22-12-2000 VALORIZACION MUNICIPAL DE RIONEGRO.- CANCELACION DE VALORIZACION.- DE: VALORIZACION MUNICIPAL.- A: MUÑOZ PELAEZ RODRIGO DE JESUS.-- 07.- REGISTRO DE 22-12-2000 ESCRITURA #2190 DEL 22-12-2000 NOTARIA 1 DE RIONEGRO.- COMPRAVENTA.- POR VALOR DE \$ 33,435,976.00.- DE: MUÑOZ PELAEZ RODRIGO DE JESUS.- A: MUNICIPIO DE RIONEGRO.--- 08.- REGISTRO DE 22-12-2000 ESCRITURA #2190 DEL 22-12-2000 NOTARIA 1 DE RIONEGRO.- CESION GRATUITA.- DE: MUÑOZ PELAEZ RODRIGO DE JESUS.- A: MUNICIPIO DE RIONEGRO.-

Cabidad y Linderos

UN LOTE DE TERRENO CON UN AREA DE 1.103 MTS2.-- VER LINDEROS EN ESCRITURA # 2190 DEL 22-12-2000 NOTARIA 1 DE RIONEGRO.- (ARTICULO 11 DEL DECRETO 1711 DE JULIO 6/1984).-

Linderos Tecnicamente Definidos

Area Y Coeficiente

Area de terreno Hectareas: Metros: Area Centimetros: Area Privada Metros: Centimetros:

Area Construida Metros: Centimetros: Coeficiente: %

Salvedades

NÚMERO DE ANOTACIÓN	NÚMERO DE CORRECCIÓN	RADICACIÓN DE ANOTACIÓN	FECHA DE SALVEDAD	RADICACIÓN DE SALVEDAD	DESCRIPCIÓN SALVEDAD FOLIO	COMENTARIO SALVEDAD FOLIO
0	1	ICARE-2021	23/01/2021		SE ACTUALIZA FICHA CATASTRAL, CON LA SUMINISTRADA POR CATASTRO DEPARTAMENTAL ANTIOQUIA, RES. 0000000068741 PROFERIDA POR ESA ENTIDAD, RES. NO. 09089 DE 29/10/2020 EXPEDIDA POR LA S.N.R.	

Estado Jurídico del Inmueble

Fecha: 01/07/2021
Hora: 10:28 AM
No. Consulta: 250101921
No. Matricula Inmobiliaria: 020-63120
Referencia Catastral: 056150001000100190539000000000

Alertas en protección, restitución y formalización

Alertas en protección, restitución y formalización

Alertas comunicaciones, suspensiones y acumulaciones procesales

ORIGEN	DESCRIPCIÓN	FECHA	DOCUMENTO
--------	-------------	-------	-----------

Arbol

Lista

ANOTACION: Nro 1 Fecha: 27-01-1982 Radicación: SN
Doc: ESCRITURA 14 del 1982-01-14 00:00:00 NOTARIA UNICA de RIONEGRO VALOR ACTO: \$
ESPECIFICACION: 324 SERVIDUMBRE DE ACUEDUCTO PASIVA (LIMITACION DE DOMINIO)
PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)
DE: MUÑOZ LARA RODRIGO DE JESUS
A: ALVAREZ LARA GUSTAVO ADOLFO

ANOTACION: Nro 2 Fecha: 22-12-2000 Radicación: 2000-7254
Doc: ESCRITURA 2190 del 2000-12-22 00:00:00 NOTARIA 1 de RIONEGRO VALOR ACTO: \$
ESPECIFICACION: 913 ENGLOBE
PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)
A: MUNICIPIO DE RIONEGRO X

ANOTACION: Nro 3 Fecha: 11-09-2019 Radicación: 2019-10907
Doc: OFICIO SDT07-472 del 2019-09-11 00:00:00 ALCALDIA de RIONEGRO VALOR ACTO: \$
ESPECIFICACION: 0212 VALORIZACION CONFORME A RESOLUCION 939 DE 2018 DEL MUNICIPIO DE RIONEGRO (VALORIZACION)
PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)
DE: MUNICIPIO DE RIONEGRO NIT. 8909073172

MUNICIPIO DE RIONEGRO
2021RE016892 (P13GD01.123313)
24/05/2021 08:56:02 - SVERGARA



Rionegro, mayo 24 de 2021

Abogada

Carolina Tejada

Gestión Humana y desarrollo organizacional

Asunto: Solicitud de contrato de arrendamiento correspondiente al lote de la Carrera 47 Vía Belén Fiscalía.

Por medio de la presente solicito muy amablemente tener en cuenta a la empresa Solo Prados SAS identificada con Nit 900810095-1, para arrendamiento del lote ubicado en la Carrera 47 Vía Belén Fiscalía (Rionegro). El cual se utilizará para las instalaciones agronómicas en el cual se van a cultivar todo tipo de plantas hasta que alcancen el estado adecuado para su distribución.

Adjunto: cámara de comercio y cedula de representante para un total de 7 folios

En espera de una respuesta

Angela Miléna Cifuentes Rendon

Gerente

Correo soloprados@hotmail.com

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **39455823**

CIFUENTES RENDON

APELLIDOS

ANGELA MILENA

NOMBRES

Angela Fuentes

FIRMA



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO
RIONEGRO
(ANTIOQUIA)

04-MAR-1984

LUGAR DE NACIMIENTO

1.57

A-

F

ESTATURA

G.S. RH

SEXO

03-ABR-2002 RIONEGRO

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

Wan Duque Escobar
REGISTRADOR NACIONAL
WAN DUQUE ESCOBAR

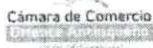


P-0121400-14106059-F-0039455823-20020910

0387802252A 01 105003381

**CAMARA DE COMERCIO DEL ORIENTE ANTIOQUEÑO
SOLO PRADOS S.A.S.**

Fecha expedición: 2021/05/19 - 15:01:10 **** Recibo No. S000494814 **** Num. Operación. 99-USUPUBXX-20210519-0151



CODIGO DE VERIFICACIÓN w5rJfQNpZG

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL O DE INSCRIPCIÓN DE DOCUMENTOS.

Con fundamento en las matrículas e inscripciones del Registro Mercantil,

CERTIFICA

NOMBRE, SIGLA, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

NOMBRE o RAZÓN SOCIAL: SOLO PRADOS S.A.S.
ORGANIZACIÓN JURÍDICA: SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA
CATEGORÍA : PERSONA JURÍDICA PRINCIPAL
NIT : 900810095-1
ADMINISTRACIÓN DIAN : MEDELLÍN
DOMICILIO : RIONEGRO

MATRÍCULA - INSCRIPCIÓN

MATRÍCULA NO : 91254
FECHA DE MATRÍCULA : ENERO 16 DE 2015
ULTIMO AÑO RENOVADO : 2021
FECHA DE RENOVACION DE LA MATRÍCULA : MARZO 23 DE 2021
ACTIVO TOTAL : 288,693,093.00
GRUPO NIIF : GRUPO III - MICROEMPRESAS

UBICACIÓN Y DATOS GENERALES

DIRECCIÓN DEL DOMICILIO PRINCIPAL : CR 56 NRO. 45 76
MUNICIPIO / DOMICILIO: 05615 - RIONEGRO
TELÉFONO COMERCIAL 1 : 5319991
TELÉFONO COMERCIAL 2 : 3137667362
TELÉFONO COMERCIAL 3 : NO REPORTÓ
CORREO ELECTRÓNICO No. 1 : soloprados@hotmail.com

DIRECCIÓN PARA NOTIFICACIÓN JUDICIAL : CR 56 NRO. 45 76
MUNICIPIO : 05615 - RIONEGRO
TELÉFONO 1 : 5319991
TELÉFONO 2 : 3137667362
CORREO ELECTRÓNICO : soloprados@hotmail.com

NOTIFICACIONES A TRAVÉS DE CORREO ELECTRÓNICO

De acuerdo con lo establecido en el artículo 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, **SI AUTORIZO** para que me notifiquen personalmente a través del correo electrónico de notificación : soloprados@hotmail.com

CERTIFICA - ACTIVIDAD ECONÓMICA

ACTIVIDAD PRINCIPAL : A0220 - EXTRACCIÓN DE MADERA
ACTIVIDAD SECUNDARIA : N8130 - ACTIVIDADES DE PAISAJISMO Y SERVICIOS DE MANTENIMIENTO CONEXOS
OTRAS ACTIVIDADES : C1610 - ASERRADO, ACEPILLADO E IMPREGNACIÓN DE LA MADERA
OTRAS ACTIVIDADES : A0210 - SILVICULTURA Y OTRAS ACTIVIDADES FORESTALES

CERTIFICA - CONSTITUCIÓN

CAMARA DE COMERCIO DEL ORIENTE ANTIOQUEÑO
SOLO PRADOS S.A.S.

Fecha expedición: 2021/05/19 - 15:01:10 **** Recibo No. S000494814 **** Num. Operación. 99-USUPUBXX-20210519-0151



CODIGO DE VERIFICACIÓN w5rJfQnpZG

POR DOCUMENTO PRIVADO DEL 08 DE ENERO DE 2015 DE LA ASAMBLEA CONSTITUTIVA, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 29637 DEL LIBRO IX DEL REGISTRO MERCANTIL EL 16 DE ENERO DE 2015, SE INSCRIBE : LA CONSTITUCIÓN DE PERSONA JURIDICA DENOMINADA SOLO PRADOS S.A.S..

CERTIFICA - VIGENCIA

VIGENCIA: QUE EL TERMINO DE DURACION DE LA PERSONA JURIDICA ES INDEFINIDO

CERTIFICA - OBJETO SOCIAL

OBJETO SOCIAL: LA SOCIEDAD TENDRA COMO OBJETO PRINCIPAL LAS SIGUIENTES ACTIVIDADES: ACTIVIDADES DE PAISAJISMO Y SERVICIOS DE MANTENIMIENTO CONEXOS TALES COMO MANTENIMIENTO DE ZONAS VERDES, PODA Y TALA DE ARBOLES EN ALTO RIESGO. ES DE ANOTAR QUE NO OBSTANTE ESTA RELACION, LA SOCIEDAD PODRA REALIZAR CUALQUIER ACTIVIDAD COMERCIAL O CIVIL, LICITA. EN DESARROLLO DEL MISMO PODRA LA SOCIEDAD EJECUTAR TODOS LOS ACTOS O CONTRATOS QUE FUEREN CONVENIENTES O NECESARIOS PARA EL CABAL CUMPLIMIENTO DE SU OBJETO SOCIAL, TALES COMO FORMAR PARTE DE OTRAS SOCIEDADES. IGUALMENTE EN DESARROLLO DE SU OBJETO SOCIAL, LA COMPAÑIA PODRA COMPRAR,

VENDER, ADQUIRIR A TITULO ONEROSO O ENAJENAR EN IGUAL FORMA TODA CLASE DE BIENES MUEBLES O INMUEBLES; DAR EN PRENDA LOS PRIMEROS E HIPOTECAR LOS SEGUNDOS; GIRAR, ENDOSAR, ADQUIRIR, ACEPTAR, COBRAR, PRESTAR, PAGAR O CANCELAR TITULOS VALORES O CUALESQUIERA OTROS EFECTOS DE COMERCIO Y ACEPTARLOS EN PAGO; OBTENER DERECHOS SOBRE PROPIEDADES DE MARCAS, PATENTES Y PRIVILEGIOS EN CESION O A CUALQUIER TITULO. EN CUMPLIMIENTO DE SU OBJETO SOCIAL PODRA, ENTONCES, LA EMPRESA, ABRIR, MANTENER Y ADMINISTRAR FABRICAS, SUCURSALES, AGENCIAS, OFICINAS Y DEPOSITOS. PODRA CONCURRIR LA SOCIEDAD A LA CONSTITUCION DE OTRAS SOCIEDADES Y ADQUIRIR ACCIONES, CUOTAS O PARTES DE INTERES SOCIAL EN EMPRESAS DE LA MISMA INDOLE O CUYA ACTIVIDAD SE RELACIONE CON EL OBJETO SOCIAL DE LA EMPRESA Y REPRESENTAR O AGENCIAR A PERSONAS NATURALES O JURIDICAS DEDICADAS A LAS MISMAS ACTIVIDADES O QUE SIRVAN A LA MISMA REALIZACION DEL OBJETO SOCIAL, LO MISMO QUE PARTICIPAR EN FUSIONES CON EMPRESAS O SOCIEDADES DEL MISMO OBJETO SOCIAL Y EN GENERAL A LA CELEBRACION DE ACTOS O CONTRATOS QUE TIENDAN AL MEJOR DESARROLLO DE LA EMPRESA SOCIAL LOS QUE INDIQUEN UNA INVERSION FRUCTIFERA DE LOS MEDIOS DISPONIBLES.

CERTIFICA - CAPITAL

TIPO DE CAPITAL	VALOR	ACCIONES	VALOR NOMINAL
CAPITAL AUTORIZADO	8.500.000,00	1.000,00	8.500,00
CAPITAL SUSCRITO	8.500.000,00	1.000,00	8.500,00
CAPITAL PAGADO	8.500.000,00	1.000,00	8.500,00

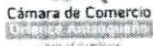
CERTIFICA - REPRESENTACIÓN LEGAL

REPRESENTACION LEGAL. GERENTE GENERAL: LA SOCIEDAD TENDRA UN GERENTE GENERAL ELEGIDO POR LA ASAMBLEA DE ACCIONISTAS PARA PERIODOS DE DOS (02) AÑOS, CONTADO A PARTIR DE LA INSCRIPCION EN

LA CAMARA DE COMERCIO, QUIEN PODRA SER REELEGIDO O REMOVIDO EN CUALQUIER TIEMPO. EL GERENTE GENERAL SERA REMPLAZADO EN SUS FALTAS ABSOLUTAS, TEMPORALES O ACCIDENTALES O EN CASOS DE INCOMPATIBILIDAD O INHABILIDAD, POR UN SUPLENTE, ELEGIDO TAMBIEN POR LA ASAMBLEA DE ACCIONISTAS. REPRESENTACION LEGAL: EL GERENTE GENERAL SERA EL REPRESENTANTE LEGAL DE LA SOCIEDAD Y TENDRA A SU CARGO LA INMEDIATA DIRECCION Y ADMINISTRACION DE LOS NEGOCIOS SOCIALES CON SUJECION A LAS DISPOSICIONES LEGALES Y ESTATUTARIAS Y A LAS DECISIONES DE LA ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS. TODOS LOS FUNCIONARIOS Y EMPLEADOS DE LA SOCIEDAD, CON EXCEPCION DE LOS NOMBRADOS POR LA ASAMBLEA GENERAL, ESTARAN SUBORDINADOS A EL Y BAJO SU

CAMARA DE COMERCIO DEL ORIENTE ANTIOQUEÑO
SOLO PRADOS S.A.S.

Fecha expedición: 2021/05/19 - 15:01:11 **** Recibo No. S000494814 **** Num. Operación. 99-USUPUBXX-20210519-0151



CODIGO DE VERIFICACIÓN w5rJlQnpZG

DIRECCION E INSPECCION INMEDIATA.

CERTIFICA

REPRESENTANTES LEGALES - PRINCIPALES

POR DOCUMENTO PRIVADO DEL 08 DE ENERO DE 2015 DE ASAMBLEA CONSTITUTIVA, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 29638 DEL LIBRO IX DEL REGISTRO MERCANTIL EL 16 DE ENERO DE 2015, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
GERENTE GENERAL	CIFUENTES RENDON ANGELA MILENA	CC 39,455,823

CERTIFICA

REPRESENTANTES LEGALES SUPLENTE

POR DOCUMENTO PRIVADO DEL 08 DE ENERO DE 2015 DE ASAMBLEA CONSTITUTIVA, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 29638 DEL LIBRO IX DEL REGISTRO MERCANTIL EL 16 DE ENERO DE 2015, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
SUPLENTE DEL GERENTE	ALZATE AGUDELO MARCO TULIO	CC 15,439,573

CERTIFICA - FACULTADES Y LIMITACIONES

FUNCIONES: SON FUNCIONES DEL GERENTE GENERAL: 1.-REPRESENTAR A LA SOCIEDAD JUDICIAL Y EXTRAJUDICIALMENTE. 2.-DESIGNAR A LOS FUNCIONARIOS O EMPLEADOS DE LA COMPAÑIA, CUYO NOMBRAMIENTO NO

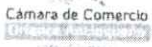
CORRESPONDA A LA ASAMBLEA DE ACCIONISTAS. 3.-PRESENTAR ANUALMENTE A LA ASAMBLEA DE ACCIONISTAS, LOS ESTADOS FINANCIEROS DE PROPOSITO GENERAL DE FIN DE EJERCICIO QUE SE VAYAN A SOMETER A CONSIDERACION DE LA ASAMBLEA, JUNTO CON SUS NOTAS, EL INFORME DE GESTION Y UN PROYECTO DE DISTRIBUCION DE UTILIDADES REPARTIBLES. 4.- CONVOCAR A LA ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS A SESIONES ORDINARIAS, EN LA OPORTUNIDAD PREVISTO EN LOS ESTATUTOS Y A SESIONES EXTRAORDINARIAS CUANDO LO JUZGUE CONVENIENTE O CUANDO SE LO SOLICITE UNO O MAS ACCIONISTAS, EN LOS TERMINOS DE ESTOS ESTATUTOS. 5.-CELEBRAR TODO ACTO O CONTRATO CORRESPONDIENTE AL GIRO ORDINARIO DEL NEGOCIO, Y CONSTITUIR PRENDAS, HIPOTECAS O CUALQUIER OTRO GRAVAMEN QUE AFECTE LOS ACTIVOS DE LA COMPAÑIA, O

CELEBRAR ACTOS O CONTRATOS DE DISPOSICION DE ACTIVOS FIJOS O CONTRAER OBLIGACIONES A CARGO DE LA SOCIEDAD, HASTA POR LA SUMA DE 2.000 SALARIOS MINIMOS LEGALES MENSUALES VIGENTES. 6.- MANTENER A LA ASAMBLEA DE ACCIONISTAS PERMANENTE Y DETALLADAMENTE ENTERADA DE LA MARCHA DE LOS NEGOCIOS SOCIALES Y SUMINISTRAR TODOS LOS DATOS E INFORMES QUE LE SOLICITE. 7.- OTORGAR LOS PODERES NECESARIOS PARA LA INMEDIATA DEFENSA DE LOS INTERESES DE LA SOCIEDAD, DEBIENDO OBTENER AUTORIZACION DE LA ASAMBLEA DE ACCIONISTAS CUANDO SE TRATE DE PODERES GENERALES. 8.-APREMIAR A LOS EMPLEADOS Y FUNCIONARIOS DE LA SOCIEDAD PARA QUE CUMPLAN OPORTUNAMENTE CON LOS DEBERES DE SUS CARGOS Y VIGILAR CONTINUAMENTE LA MARCHA DE LA EMPRESA SOCIAL. 9.-CUMPLIR Y HACER CUMPLIR LAS DECISIONES DE LA ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS. 10.-EJERCER TODAS LAS FUNCIONES, FACULTADES O ATRIBUCIONES SEÑALADAS EN LA LEY O LOS ESTATUTOS O LAS QUE LE FIJE LA

ASAMBLEA DE ACCIONISTAS Y LAS DEMAS QUE LE CORRESPONDAN POR LA NATURALEZA DE SU CARGO. PARAGRAFO.- EL GERENTE GENERAL PODRA DELEGAR EN SU SUPLENTE AQUELLAS FUNCIONES QUE POR LEY O LOS ESTATUTOS NO LE CORRESPONDA EJERCER DE MANERA PRIVATIVA. ASI MISMO, PODRA REASUMIR EN CUALQUIER TIEMPO LAS FUNCIONES QUE HUBIERE DELEGADO.

**CAMARA DE COMERCIO DEL ORIENTE ANTIOQUEÑO
SOLO PRADOS S.A.S.**

Fecha expedición: 2021/05/19 - 15:01:11 **** Recibo No. S000494814 **** Num. Operación. 99-USUPUBXX-20210519-0151



CODIGO DE VERIFICACIÓN w5rJfQNpZG

CERTIFICA - ESTABLECIMIENTOS

QUE ES PROPIETARIO DE LOS SIGUIENTES ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO EN LA JURISDICCIÓN DE ESTA CÁMARA DE COMERCIO:

*** NOMBRE ESTABLECIMIENTO : SOLO PRADOS

MATRICULA : 71711

FECHA DE MATRICULA : 20110322

FECHA DE RENOVACION : 20210323

ULTIMO AÑO RENOVADO : 2021

DIRECCION : CR 56 CL 45 76

MUNICIPIO : 05615 - RIONEGRO

TELEFONO 1 : 5319991

TELEFONO 3 : 3137667362

CORREO ELECTRONICO : soloprados@hotmail.com

ACTIVIDAD PRINCIPAL : N8130 - ACTIVIDADES DE PAISAJISMO Y SERVICIOS DE MANTENIMIENTO CONEXOS

VALOR DEL ESTABLECIMIENTO : 288,693,093

INFORMA - TAMAÑO DE EMPRESA

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es MICRO EMPRESA

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria : \$263,406,318

Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el periodo - CIIU : N8130

INFORMA - REPORTE A ENTIDADES MUNICIPALES

QUE LA MATRÍCULA DEL COMERCIANTE Y/O ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO LOCALIZADO EN LA DIRECCIÓN QUE APARECE REPORTADA EN ESTE CERTIFICADO, SE INFORMÓ A LAS SECRETARÍAS DE PLANEACIÓN, SALUD, GOBIERNO, HACIENDA MUNICIPAL DE LA ALCALDIA DE RIONEGRO Y BOMBEROS, A EXCEPCIÓN DE AQUELLOS CASOS QUE NO APLIQUE. LOS DATOS CONTENIDOS EN ESTA SECCIÓN DE INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA, NO HACEN PARTE DEL REGISTRO PÚBLICO MERCANTIL, NI SON CERTIFICADOS POR LA CÁMARA DE COMERCIO EN EJERCICIO DE SUS FUNCIONES LEGALES.

CERTIFICA

LA INFORMACIÓN ANTERIOR HA SIDO TOMADA DIRECTAMENTE DEL FORMULARIO DE MATRÍCULA Y RENOVACIÓN DILIGENCIADO POR EL COMERCIANTE

CERTIFICA

DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE LO CONTENCIOSO Y DE LA LEY 962 DE 2005, LOS ACTOS ADMINISTRATIVOS DE REGISTRO AQUÍ CERTIFICADOS QUEDAN EN FIRME DIEZ (10) DÍAS HÁBILES DESPUES DE LA FECHA DE INSCRIPCIÓN, SIEMPRE QUE NO SEAN OBJETO DE RECURSOS. EL DÍA SÁBADO NO SE DEBE CONTAR COMO DÍA HÁBIL.

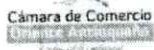
VALOR DEL CERTIFICADO : \$6,200

CERTIFICADO EXPEDIDO A TRAVES DEL PORTAL DE SERVICIOS VIRTUALES (SII)

IMPORTANTE: La firma digital de la CAMARA DE COMERCIO DEL ORIENTE ANTIOQUEÑO contenida en este certificado electrónico se encuentra emitida por una entidad de certificación abierta autorizada y vigilada por la Superintendencia de Industria y Comercio, de conformidad con las exigencias establecidas en la Ley 527 de 1999 para validez jurídica y probatoria de los documentos electrónicos.

CAMARA DE COMERCIO DEL ORIENTE ANTIOQUEÑO
SOLO PRADOS S.A.S.

Fecha expedición: 2021/05/19 - 15:01:11 **** Recibo No. S000494814 **** Num. Operación. 99-USUPUBXX-20210519-0151



CODIGO DE VERIFICACIÓN w5rJlQNpZG

La firma digital no es una firma digitalizada o escaneada, por lo tanto, la firma digital que acompaña este documento la podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos pdf.

No obstante, si usted va a imprimir este certificado, lo puede hacer desde su computador, con la certeza de que el mismo fue expedido a través del canal virtual de la cámara de comercio y que la persona o entidad a la que usted le va a entregar el certificado impreso, puede verificar por una sola vez el contenido del mismo, ingresando al enlace <https://siiorienteantioqueno.confecamaras.co/cv.php> seleccionando la cámara de comercio e indicando el código de verificación w5rJlQNpZG

Al realizar la verificación podrá visualizar (y descargar) una imagen exacta del certificado que fue entregado al usuario en el momento que se realizó la transacción.

La firma mecánica que se muestra a continuación es la representación gráfica de la firma del secretario jurídico (o de quien haga sus veces) de la Cámara de Comercio quien avala este certificado. La firma mecánica no reemplaza la firma digital en los documentos electrónicos.

*** FINAL DEL CERTIFICADO ***

2. Concepto **0 2** Actualización

4. Número de formulario

14746439770



(415)7707212489984(8020) 000001474643977 0

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)

6. DV

12. Dirección seccional
Impuestos de Medellín

14. Buzón electrónico

9 0 0 8 1 0 0 9 5

1

1 1

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente

Persona jurídica

25. Tipo de documento

1

26. Número de identificación

27. Fecha expedición

Lugar de expedición

28. País

29. Departamento

30. Ciudad/Municipio

31. Primer apellido

32. Segundo apellido

33. Primer nombre

34. Otros nombres

35. Razón social

SOLO PRADOS S.A.S.

36. Nombre comercial

SOLO PRADOS

37. Sigla

UBICACIÓN

38. País

COLOMBIA

39. Departamento

Antioquia

40. Ciudad/Municipio

Rionegro

6 1 5

41. Dirección principal

CR 50 44 D 43 BL 2 LC 126

42. Correo electrónico

soloprados@hotmail.com

43. Código postal

44. Teléfono 1

3 1 3 7 6 6 7 3 6 2

45. Teléfono 2

6 1 4 9 8 8 1

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal

46. Código

47. Fecha inicio actividad

0 2 2 0

2 0 1 5 0 1 0 8

Actividad secundaria

48. Código

49. Fecha inicio actividad

8 1 3 0

2 0 1 5 0 1 0 8

Otras actividades

50. Código

1 2

1 6 1 0

0 2 1 0

Ocupación

51. Código

52. Número establecimientos

1

Responsabilidades, Calidades y Atributos

53. Código 1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 11 12 13 14 15 16 17 18 19 20 21 22 23 24 25 26
5 7 9 1 4 4 8 5 2

05- Impto. renta y compl. régimen ordinario

07- Retención en la fuente a título de renta

09- Retención en la fuente en el impuesto

14- Informante de exogena

48 - Impuesto sobre las ventas - IVA

52 - Facturador electrónico

Obligados aduaneros

Exportadores

54. Código 1 2 3 4 5 6 7 8 9 10
11 12 13 14 15 16 17 18 19 20

55. Forma

56. Tipo

Servicio

1

2

3

57. Modo

58. CPC

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos

SI

NO

X

60. No. de Folios:

0

61. Fecha

2021 - 03 - 10 / 07 : 32: 59

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso.

Parágrafo del artículo 1.6.1.2.20 del Decreto 1625 de 2016

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre CIFUENTES RENDON ANGELA MILENA

985. Cargo Representante legal Certificado

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario

14746439770



(415)7707212489984(8020) 0000014746439770

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)

6. DV

12. Dirección seccional
Impuestos de Medellín

14. Buzón electrónico

9 0 0 8 1 0 0 9 5 1

1 1

Características y formas de las organizaciones

62. Naturaleza

2

63. Formas asociativas

1 2

64. Entidades o institutos de derecho público de orden nacional, departamental, municipal y descentralizados
67. Sociedades y organismos extranjeros

65. Fondos

66. Cooperativas

70. Beneficio

68. Sin personería jurídica

69. Otras organizaciones no clasificadas

1

Constitución, Registro y Última Reforma

Composición del Capital

Documento	1. Constitución	2. Reforma	
71. Clase	0 4		82. Nacional 1 0 0 %
72. Número			83. Nacional público 0 . 0 %
73. Fecha	2 0 1 5 0 1 0 8		84. Nacional privado 1 0 0 . 0 %
74. Número de notaría			85. Extranjero 0 %
75. Entidad de registro	0 3		86. Extranjero público 0 . 0 %
76. Fecha de registro	2 0 1 5 0 1 1 6		87. Extranjero privado 0 . 0 %
77. No. Matricula mercantil	0 0 0 9 1 2 5 4		
78. Departamento	0 5		
79. Ciudad/Municipio	0 5 1		
Vigencia			
80. Desde	2 0 1 5 0 1 0 8		
81. Hasta	9 9 9 9 1 2 3 1		

Entidad de vigilancia y control

88. Entidad de vigilancia y control

Superintendencia de Sociedades

5

Estado y Beneficio

Item	89. Estado actual	90. Fecha cambio de estado	91. Número de Identificación Tributaria (NIT)	92. DV
1				
2				
3				
4				
5				

Vinculación económica

93. Vinculación económica	94. Nombre del grupo económico y/o empresarial	95. Número de Identificación Tributaria (NIT) de la Matriz o Controlante	96. DV
97. Nombre o razón social de la matriz o controlante			
170. Número de identificación tributaria otorgado en el exterior	171. País	172. Número de identificación tributaria sociedad o natural del exterior con EP	
173. Nombre o razón social de la sociedad o natural del exterior con EP			

4. Número de formulario

14746439770



Espacio reservado para la DIAN

5. Número de Identificación Tributaria (NIT) 6. DV 12. Dirección seccional

9 0 0 8 1 0 0 9 5 1 Impuestos de Medellín

Representación

98. Representación

99. Fecha inicio ejercicio representación

2 0 1 5 0 1 0 8

REPRS LEGAL PRIN

101. Número de identificación

104. Primer apellido

RENDON

106. Primer nombre

ANGELA

107. Otros nombres

MILENA

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)

109. DV

110. Razón social representante legal

98. Representación

99. Fecha inicio ejercicio representación

2 0 1 5 0 1 0 8

REPRS LEGAL SUPL

101. Número de identificación

104. Primer apellido

AGUDELO

106. Primer nombre

MARCO

107. Otros nombres

TULIO

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)

109. DV

110. Razón social representante legal

98. Representación

99. Fecha inicio ejercicio representación

2 0 1 5 0 1 0 8

100. Tipo de documento

101. Número de identificación

104. Primer apellido

105. Segundo apellido

106. Primer nombre

107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)

109. DV

110. Razón social representante legal

98. Representación

99. Fecha inicio ejercicio representación

2 0 1 5 0 1 0 8

100. Tipo de documento

101. Número de identificación

104. Primer apellido

105. Segundo apellido

106. Primer nombre

107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)

109. DV

110. Razón social representante legal

98. Representación

99. Fecha inicio ejercicio representación

2 0 1 5 0 1 0 8

100. Tipo de documento

101. Número de identificación

104. Primer apellido

105. Segundo apellido

106. Primer nombre

107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)

109. DV

110. Razón social representante legal

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario

14746439770



(415)7707212489984(8020) 0000014746439770

5. Número de identificación Tributaria (NIT)

6. DV

12. Dirección seccional

14. Buzón electrónico

9 0 0 8 1 0 0 9 5 1

Impuestos de Medellín

1 1

Establecimientos, agencias, sucursales, oficinas, sedes o negocios entre otros

160. Tipo de establecimiento

161. Actividad económica

Establecimiento de comerci 0 2

Otras actividades de servicio de apoyo a las empresas n.c.p.

8 2 9 9

162. Nombre del establecimiento

SOLO PRADOS

163. Departamento

Antioquia

164. Ciudad/Municipio

Rionegro

6 1 5

165. Dirección

CR 56 CL 45 76

166. Número de matrícula mercantil

0 0 0 7 1 7 1 1

167. Fecha de la matrícula mercantil

2 0 1 1 0 3 2 2

168. Teléfono

5 3 1 9 9 9 1

169. Fecha de cierre

160. Tipo de establecimiento

161. Actividad económica

162. Nombre del establecimiento

163. Departamento

164. Ciudad/Municipio

165. Dirección

166. Número de matrícula mercantil

167. Fecha de la matrícula mercantil

168. Teléfono

169. Fecha de cierre

160. Tipo de establecimiento

161. Actividad económica

162. Nombre del establecimiento

163. Departamento

164. Ciudad/Municipio

165. Dirección

166. Número de matrícula mercantil

167. Fecha de la matrícula mercantil

168. Teléfono

169. Fecha de cierre

**DECLARACIÓN DE APORTES AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL
PARA PERSONAS JURIDICAS.**

RIONEGRO, 3 de junio de 2021

PARA DAR CUMPLIMIENTO A LO PREVISTO EN EL ARTICULO 50 DE LEA LEY 789 DE 2002, LOS SUSCRITOS REPRESENTANTE LEGAL Y EL CONTADOR PUBLICO O REVISOR FISCAL, SE PERMITEN CERTIFICAR QUE:

SOLO PRADOS S.A.S.
9008100951

HA REALIZADO LOS PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES PARAFISCALES CORRESPONDIENTES.

Esta certificación se presenta bajo la gravedad del juramento, entendiendo las implicaciones legales que esto conlleva



FIRMA REVISOR FISCAL O CONTADOR PÚBLICO

GERMÁN ALBERTO GÓMEZ FORERO
NOMBRE REVISOR FISCAL O CONTADOR PÚBLICO

T.P. No. **72973-T**



FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL

ANGELA MILENA CIFUENTES RENDÓN
NOMBRE DEL REPRESENTANTE LEGAL

DOC. IDENTIDAD NO. **39.455.823**



SuAporte |

AUTOLIQUIDACION
CONSOLIDADA

Fecha creación reporte: 2021-05-21, 12:18:39 PM

Tipo Planilla:

E: PLANILLA EMPLEADOS EMPRESAS.

Número Planilla:

49605892

Periodo Cotización: abril de 2021

Periodo Servicio: mayo de 2021

PAGADO 21/05/2021

I. DATOS DEL APORTANTE

Razón Social	SOLO PRADOS			Dirección	CR 50 #44 D - 43 BLOQUE 2 LOCAL 126		
Documento	N1900810095			Teléfono	6149881		
Tipo de Empresa	EMPLEADOR			Forma Presentación	ÚNICO		
Tipo Persona	JURÍDICA			Departamento	ANTIOQUIA		
Ciudad	RIONEGRO			Identificación	CC 39455823		
Representante Legal	CIFUENTES RENDON ANGELA MILENA			ARP	SEGUROS DE VIDA COLPATRIA S.A.		
Total Afiliados	8						

II. DETALLE DEL APORTANTE

Datos del Afiliado				Novedades														Pensiones			Salud			Riesgos			Cajas			Parafiscales		
Identificación	Apellidos y Nombres	Tipo Cotizante	Subtipo Cotizante	ING	RET	RET P	TDA	TDA	TDA	TDA	TDA	TDA	TDA	TDA	TDA	TDA	Administradora	IBC Pensión	Aporte Pensión	Administradora	IBC Salud	Aporte Salud	Tarifa	IBC Riesgos	Aporte Riesgos	Administradora	IBC Caja	Aporte Caja	Aporte SENA	Aporte ICBF	ESAP	
C 1036824011	EDWIN ALBERTO VELAZQUEZ CLAVIJO	01	00	X													(23000) PROTECCION (ING + PROTECCION)	\$ 797.390	\$ 126.000	(EPS010) EPS SURA	\$ 797.390	\$ 31.500	4.350	\$ 797.390	\$ 34.300	(CCF04) COMFAMA	\$ 797.390	\$ 31.500	\$ 0	\$ 0	\$ 0	
C 1193139935	MIGUEL ANGEL CABELLERO GARCIA	01	00														(23100) COLFONDOS	\$ 908.526	\$ 145.400	(EPS010) EPS SURA	\$ 908.526	\$ 36.400	4.350	\$ 908.526	\$ 36.600	(CCF04) COMFAMA	\$ 908.526	\$ 36.400	\$ 0	\$ 0	\$ 0	
C 15438572	MARCO TULIO ALZATE AGUDELO	01	00														(23100) COLFONDOS	\$ 908.526	\$ 145.400	(EPS010) EPS SURA	\$ 908.526	\$ 36.400	4.350	\$ 908.526	\$ 36.600	(CCF04) COMFAMA	\$ 908.526	\$ 36.400	\$ 0	\$ 0	\$ 0	
C 15439628	LEONARDO FABIO ECHEVERRI RAMIREZ	01	00														(25-14) COLPENSIONES	\$ 908.526	\$ 145.400	(EPS010) EPS SURA	\$ 908.526	\$ 36.400	4.350	\$ 908.526	\$ 36.600	(CCF04) COMFAMA	\$ 908.526	\$ 36.400	\$ 0	\$ 0	\$ 0	
C 15441708	HECTOR IVAN PEREZ DUARTE	01	00	X													(23000) PORVENIR	\$ 797.390	\$ 126.000	(EPS010) COOMEVA EPS	\$ 797.390	\$ 31.500	4.350	\$ 797.390	\$ 34.300	(CCF04) COMFAMA	\$ 797.390	\$ 31.500	\$ 0	\$ 0	\$ 0	
C 39455823	ANGELA MILENA CIFUENTES RENDON	01	00														(23000) PROTECCION (ING + PROTECCION)	\$ 908.526	\$ 145.400	(EPS010) EPS SURA	\$ 908.526	\$ 36.400	1.044	\$ 908.526	\$ 36.600	(CCF04) COMFAMA	\$ 908.526	\$ 36.400	\$ 0	\$ 0	\$ 0	
C 43580374	OLGA LUCIA HERNANDEZ JARAMILLO	01	00														(25-14) COLPENSIONES	\$ 908.526	\$ 145.400	(EPS010) EPS SURA	\$ 908.526	\$ 36.400	0.622	\$ 908.526	\$ 36.600	(CCF04) COMFAMA	\$ 908.526	\$ 36.400	\$ 0	\$ 0	\$ 0	
C 70328930	JOAQUIN DE JESUS OCHOA TAPIAS	01	00														(23000) PORVENIR	\$ 908.526	\$ 145.400	(EPS010) EPS SURA	\$ 908.526	\$ 36.400	4.350	\$ 908.526	\$ 36.600	(CCF04) COMFAMA	\$ 908.526	\$ 36.400	\$ 0	\$ 0	\$ 0	

III. TOTALES

IBC Pensión	IBC Salud	IBC Riesgos	IBC Cajas	Aportes Pensión	Aportes Salud	Aportes Riesgos	Aportes Cajas	Aportes SENA	Aportes ICBF	Aportes ESAP	Aportes Min Educación	(Incapacidades, Licencias, Saldos a Favor) EPS	Incapacidades ARP	SUBTOTAL SIN INTERESES DE MORA	TOTAL INTERESES DE MORA	TOTAL FINAL
\$ 7.025.936	\$ 7.025.936	\$ 7.025.936	\$ 7.025.936	\$ 1.124.400	\$ 281.400	\$ 241.300	\$ 281.400	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 1.928.500	\$ 0	\$ 1.928.500

UNIDAD
ADMINISTRATIVA
ESPECIAL

JUNTA CENTRAL
DE CONTADORES



Certificado No:

0900946841239267

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE

Que el contador público **GERMAN ALBERTO GOMEZ FORERO** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 15430672 de RIONEGRO (ANTIOQUIA) Y Tarjeta Profesional No 72973-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde los últimos 5 años.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS *****

Dado en BOGOTA a los 3 días del mes de Junio de 2021 con vigencia de (3) Meses, contados a partir de la fecha de su expedición.

DIRECTOR GENERAL

ESTE CERTIFICADO DIGITAL TIENE PLENA VALIDEZ DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 2 DE LA LEY 527 DE 1999, DECRETO UNICO REGLAMENTARIO 1074 DE 2015 Y ARTICULO 6 PARAGRAFO 3 DE LA LEY 962 DEL 2005

Para confirmar los datos y veracidad de este certificado, lo puede consultar en la página web www.jcc.gov.co digitando el número del certificado

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 15.430.672
GOMEZ FORERO

APELLIDOS
GERMAN ALBERTO

NOMBRES

German Gomez Forero
FIRMA



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO 06-FEB-1966

SANTA MARTA
(MAGDALENA)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.70

ESTATURA

O+

G.S. RH

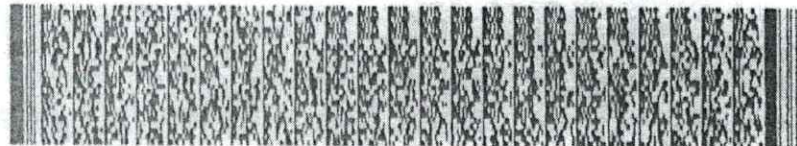
M

SEXO

31-DIC-1984 RIONEGRO

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

Carlos Ariel Sanchez Torres
REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SANCHEZ TORRES



A-0121400-00020441-M-0015430672-20080706

0000825297A 1

2330014862

República de Colombia
Ministerio de Educación Nacional

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES
TARJETA PROFESIONAL
DE CONTADOR PUBLICO

72973-T

GERMAN ALBERTO
GOMEZ FORERO
C.C. 15430672

RESOLUCION INSCRIPCION 81 FECHA 29/06/2000
UNIVERSIDAD POL. COL. JAINE ISAZA CADAVID

Presidente *[Signature]* **LUCEA HERNANDEZ V** 81869



German A. Gomez

FIRMA DEL TITULAR 031744

Esta tarjeta es el unico documento que lo acredita como
CONTADOR PUBLICO de acuerdo con lo establecido en
la ley 43 de 1990.
Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta devolverla
al Ministerio de Educacion Nacional Junta Central de
Contadores.



015430672



Rionegro, 3 de junio de 2021

Señores

MUNICIPIO DE RIONEGRO

Gestión del Riesgo

CERTIFICADO DE INHABILIDADES E INCOMPATIBILIDADES

El suscrito declara que

Por medio de la presente certifico que ni el suscrito ni **SOLO PRADOS S.A.S** entidad que represento, se halla incurso en las causales de inhabilidad e incompatibilidad establecidas en la ley 80 de 1993, en el decreto 128 de 1976 y la ley 1474 del 2011 y demás normas sobre la materia para contratar con el **MUNICIPIO DE RIONEGRO**

Declaro bajo la gravedad del juramento que se entiende prestado con la firma del presente documento que no me encuentro incurso en ninguna de ellas, ni mis socios ni tampoco la sociedad que represento.

De igual forma declaro bajo la gravedad de juramento, que la firma que represento no ha sido objeto de multas y /o sanciones a consecuencias de incumplimientos cualquiera sea su denominación durante los últimos dos (2) años.

En constancia de lo anterior se firmó documento a los veinte días del mes de noviembre del 2020 en el municipio de Rionegro, Antioquia

ANGELA MILENA CIFUENTES RENDON
Representante Legal
SOLO PRADOS S.A.S
NIT: 900810095-1



Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 03/06/2021 08:11:28 a. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía N°. **39455823** .

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **23382613** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando <https://www.policia.gov.co>, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

Nueva Busqueda

Imprimir

Información

5159000

Policía Nacional de Colombia
Dirección General - Cra. 59 No. 26 - 21
Centro Administrativo Nacional (CAN) Bogotá D.C.
Línea de atención: 018000-910112

www.policia.gov.co



CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy miércoles 02 de junio de 2021, a las 16:23:32, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	CC
No. Identificación	39455823
Código de Verificación	39455823210602162332

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.


SORAYA VARGAS PULIDO
CONTRALORA DELEGADA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL ,
INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy jueves 03 de junio de 2021, a las 09:15:45, el número de identificación de la Persona Jurídica, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	NIT
No. Identificación	900810095
Código de Verificación	900810095210603091545

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.



SORAYA VARGAS PULIDO
CONTRALORA DELEGADA



PROCURADURIA
GENERAL DE LA NACIÓN

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO
No. 168288200



WEB

16:21:57

Hoja 1 de 01

Bogotá DC, 02 de junio del 2021

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) ANGELA MILENA CIFUENTES RENDON identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 39455823:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes deberá contener las anotaciones de providencias ejecutoriadas dentro de los cinco (5) años anteriores a su expedición y, en todo caso, aquellas que se refieren a sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes en dicho momento. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. (Artículo 174 Ley 734 de 2002).

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la ley o demás disposiciones vigentes.** Se integran al registro de antecedentes solamente los reportes que hagan las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información que presente el aspirante en la página web: <http://www.procuraduria.gov.co/portal/antecedentes.html>

MARIO ENRIQUE CASTRO GONZALEZ
Jefe División Centro de Atención al Público (CAP)

ATENCIÓN :

ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

Generación de antecedentes

Permite consultar los antecedentes disciplinarios, penales, contractuales, fiscales y de pérdida de investidura con solo digitar el número de identificación de la persona natural o jurídica.

Tipo de Identificación:

Nit

Número Identificación:

900810095

Tipo de certificado:



Ordinario Especial

¿ Cual es la Capital de Colombia (sin tilde)?

bogota

Generar

EL NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN INGRESADO NO SE ENCUENTRA REGISTRADO EN EL SISTEMA.

Señor(a) ciudadano(a): la expedición del certificado de antecedentes disciplinarios de la Procuraduría General de la Nación es gratuita en todo el país.

El certificado de antecedentes ordinario, refleja las anotaciones de las sanciones impuestas en los últimos cinco (5) años, al cabo de los cuales, el sistema inactiva automáticamente el registro salvo que la sanción supere dicho término, caso en el cual el antecedente se reflejará hasta que dicho término expire.

El certificado de antecedente especial, refleja todas las anotaciones que figuren en la base de datos, y se expide para acreditar requisitos de cuya elección, designación o nombramiento y posesión exige ausencia total o parcial de antecedentes.

Para ver este documento necesita Acrobat Reader. Si no lo tiene, haga [clic aquí](#) para descargarlo gratis.

Copyright © 2013. Procuraduría General de la Nación / Todos los derechos reservados
Desarrollado por: [CDI Software](#) Colombia
V.1.0.1

Procuraduría General de la Nación



POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 07:12:37 AM horas del 03/06/2021, el ciudadano identificado con:

Cédula de Ciudadanía N° **39455823**

Apellidos y Nombres: **CIFUENTES RENDON ANGELA MILENA**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES

de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las [preguntas frecuentes](#) o acérquese a las [instalaciones de la Policía Nacional](#) más cercanas.



Dirección: Calle 18A # 69F-45
Zona Industrial, barrio
Montevideo, Bogotá D.C.
Atención administrativa: lunes a
viernes 7:00 am a 1:00 pm y 2:00
pm a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano:
\$159700 ext. 30552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910 112
E-mail:
lineadirecta@policia.gov.co